

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon martes 7 de Febrero de 1882.

Año X. Núm. 2.665.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alicante todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. — Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

Correo de hoy.

«Madrid, 3 febrero de 1882.

Señor Director de «La Correspondencia de Valencia.»

El Consejo de ministros verificado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, ha adolecido de falta de importancia, por la sencilla razón de que, no habiendo podido asistir el presidente del Consejo ni el ministro de Ultramar, se han tratado a la ligera las cuestiones objeto del Consejo.

El Sr. Camacho ha leído un extracto de los datos que publica la «Gaceta» del domingo, probablemente, para demostrar, a juicio del ministro, que es injusto el clamoreo levantado contra el reglamento y contra las nuevas tarifas de subsidio. En dicho extracto se hace notar que en la capital de España solo pagan contribucion, como digo a V. hace pocos días, siete albañiles herradores, cinco albarderos y un casullero, y así por el estilo muchos industriales.

Entiende el ministro de Hacienda, que con sus planes y con buenos investigadores se conseguirá bien pronto rebajar las cuotas, toda vez que serán mas apagar así que se descubra la riqueza oculta y el gran número de industriales que no contribuyen a las cargas del Estado.

Hablando sobre el cierre de las tiendas, ha dicho el Sr. Camacho que aun así hará que la ley se cumpla, si no le falta el apoyo de sus compañeros y la confianza de la corona.

S. M. el rey ha manifestado a los consejeros responsables que piensa pasar la Semana Santa en Sevilla, y unos días en Sanlúcar, en donde se verificará una cacería.

Terminado el Consejo, pasaron los ministros a presentar sus respetos a los duques de Montpensier, quienes han salido ya para Andalucía a la hora en que escribo estas líneas, siete de la noche.

Los ministros han vuelto a reunirse en Consejo a las cinco de la tarde, y no he de ocultar que, no obstante de lo que en otra parte digo, se habla de la salida del señor Camacho como de una cosa indudable, y hasta se indica para reemplazarle al señor Ruiz Gomez, en vez de D. Venancio, que parecia mas probable.

Entiendo, a pesar de todo, que no es inminente la salida del Sr. Camacho.

Parece cosa fuera de duda que D. Carlos ha destituido al Sr. Nocedal, nombrando para reemplazarle al marqués de Cerralbo. Los carlistas intransigentes han visto con disgusto que se prive el pretendiente de la influencia que tiene en el partido tradicionalista el Sr. Nocedal.

La peregrinacion perdería toda su importancia con el cese de D. Cándido Nocedal.

A las dos de esta tarde ha sido por fin recibido en audiencia por el Sr. Sagasta el sindicato de los gremios. Acogióles con su

habitual cortesía, y de esto se mostraban muy satisfechos los comisionados, recordando la aspereza con que fueron tratados por el Sr. Camacho.

Qué les ha dicho en suma el Sr. Sagasta? Que el gobierno se halla animado de los mejores deseos; que estudiará con todo detenimiento, y resolverá en justicia cuantas reclamaciones se formulen; que no ha podido menos de extrañar la actitud de violencia adoptada por los que han tomado parte en las reuniones generales de los gremios, y el tono desusado con que han redactado la exposicion en apoyo de sus reclamaciones elevada al señor ministro de Hacienda; que el plan de éste, aunque hijo de su iniciativa, está adoptado por todos, y que cualquier reforma debe ser muy meditada; pero que el gobierno resistirá todo cuanto pudiera parecer una imposicion, y por tal tomaría el anunciado cierre de los comercios y establecimientos industriales.

La situacion económica, la extraccion del oro, y las dificultades que esto pudiera crear, siguen preocupando mucho.

Suyo afectísimo,—C.

Madrid 3 de febrero.

Señor Director de «Las Provincias.»

Al oír a los ministeriales mas fieles a la actual situacion política, el gobierno está resuelto a afrontar con energía la actitud de los diputados descontentos, y a resistir sus pretensiones, aunque amenacen irse a la oposicion.

Respondiendo a esta idea, se ha dicho en algunos círculos políticos, que el señor Sagasta proyectaba reforzar los elementos de la derecha de la fusion, y renunciando al cumplimiento de varias de las promesas hechas por los constitucionales cuando eran poder, constituir una nueva union liberal.

Esta noticia no tiene fundamento alguno. El Sr. Sagasta procurará mantener la fusion tal y como hoy se encuentra, y cuando le sea imposible sostenerla, dejará a los descontentos que se aparten de ella, continuando al frente del gobierno mientras este cuente con mayoría en ambas Cámaras.

Al gobierno no corre por ahora prisa contentar ni desairar a los diputados descontentos, reducidos, por la clausura de las Cortes, a hablar mal de la situacion en el salón de Conferencias de la Cámara popular. Cuando se busque el momento de reanudar las tareas parlamentarias, entonces empezarán las gestiones para contentar a unos diputados y amenazar a otros, a fin que la disidencia quede reducida a cortas proporciones, y no inspire temor a la situacion.

Fero el Sr. Camacho se ha encargado de crear otra disidencia mayor y a la larga mas peligrosa para el gobierno que la de los diputados, y es la disidencia de los contribuyentes con las famosas tarifas para la contribucion industrial y con el empeño verdaderamente inconcebible del mi-

nisterio de Hacienda de hacer creer al público, por medio de artículos en los periódicos ministeriales, que en rigor no se han aumentado las cuotas.

Dícese que, sosteniendo esta tesis, publicará muy pronto la «Gaceta» un documento oficial, y se espera con verdadera curiosidad. Mientras tanto, los gremios se reunen en todas las poblaciones importantes y toman acuerdos contrarios a las flamantes tarifas, que son y quedarán como modelos de arbitrariedad administrativa.

La hipocresía con que ha procedido el gobierno en la cuestion de presupuestos, suponiendo que sin aumentar los gravámenes a los que trabajan, podía favorecer la condicion de los que cifran su subsistencia en lo que cobran del Tesoro, no puede menos de irritar los ánimos, al ver ahora que el Sr. Camacho la ha echado de generoso a costa de las clases mas laboriosas de la nacion.

Todos los alardes del fusionismo de hacer una campaña en favor de los intereses materiales, para que prospere la nacion, quedan, como se vé, prácticamente reducidos a que la industria y el comercio paguen ciento ó doscientos millones mas de contribucion industrial.

La escandalosa justicia con que el gobierno ha favorecido a unas clases y perjudica a otras, y el desatino de aumentar innecesariamente el presupuesto de gastos para gravar despues al contribuyente, es el error mas grave que ha podido cometer el actual gobierno, y tendrá fatales consecuencias.

Háblase estos días de disgustos entre el gobierno y la alta servidumbre de palacio. Se ha dicho que el duque de Sexto trabajaba contra la situacion, la cual, por lo contrario, es defendida por el conde de Morphi. Creo que en esto hay mucha exageracion.

Esta mañana ha habido Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. Esperábase que asistiría a él el Sr. Sagasta; pero no ha sido posible, porque continuaba indispuerto. A pesar de ello ha recibido esta tarde a los representantes del sindicato madrileño.

Esta audiencia era esperada con especial interés. Los industriales no han salido de contentos, aunque el presidente del Consejo de ministros no se ha comprometido a nada. Como el Sr. Camacho estuvo con ellos severo y duro, les ha parecido bien la amabilidad del Sr. Sagasta.

Este ha dicho que sus reclamaciones serian tomadas en cuenta y estudiadas detenidamente; pero les ha hecho entender al mismo tiempo que sus amenazas serian contraproducentes, y que si entraban en el camino de la resistencia, no deberian esperar nada.—P.

Ayer fueron firmadas por S. M., y remitidas a París, las plenipotencias para la firma del tratado de comercio, que, como tenemos dicho, quedará corriente mañana sábado.

Entre los proyectos de ley que el ministro de la Gobernacion presentará a las Cortes, figura una ley de beneficencia, que modificará, con arreglo a las necesidades de los tiempos que corren, la muy defectuosa y casi derogada de 1849 y la instruccion de 1875.

CORREO DE CUBA.

El llegado hoy a Madrid alcanza al 15 del actual.

El juez del distrito de Guadalupe, que habia empezado a instruir causa criminal contra D. Ricardo Brusolas y D. Prudencio Otañez, por la estafa de 500 000 pesos oro, habia conseguido rescatar ya 400.000.

—El comercio de la Habana, en representacion de todas las clases sociales, ha solicitado del capitán general la construccion de muelles para los buques de travesía en el llamado de San Fernando que ocupaba la antigua machina, y que se suspenda la colocacion de la nueva hasta que el gobierno resuelva acerca del expediente formado.

—El gobernador civil habia dispuesto que se redujera a prision a un empleado en la junta central de libertos.

—El día 11 llegó a Cienfuegos el general Sr. Laguardia, presidente de la República de Costa-Rica, siendo recibido por las autoridades civiles y militares, que le acompañaron a la casa capitular donde fué alojado.

A las diez de la mañana del jueves 12 se embarcó en la fragata de guerra nacional «Aragon» acompañado del comandante del apostadero de la Habana y otros varios señores jefes, oficiales y autoridades civiles de la plaza.

—A la salida del correo se cotizaba el oro del cuño español de 66 a 66 1/2 por 100 premio.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 4.—No es cierto el rumor que ha circulado de que seria relevado del cargo importante que ejerce en palacio el señor duque de Sexto.

Parece que fructifica la doctrina del prelado de Valencia, Sr. Monescillo, y que al fin será de las autoridades diocesanas la direccion de la proyectada romería.

La «Gaceta» de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

Asegura «El Imparcial» que D. Carlos ha decidido aplazar por ahora el relevo del Sr. Nocedal en el cargo de jefe del partido tradicionalista.

La salud pública ha mejorado notablemente en esta corte.

A consecuencia del fuerte temporal de estos días, se temen naufragios en la costa septentrional de España.

Dícese que en breve publicará el periódico oficial el decreto reglamentando el personal administrativo de los municipios y diputaciones provinciales.

Es falso el rumor que se habia esparci-

do en algunos círculos relativo á supuestas diferencias entre el Sr. Sagasta y el duque de Sexto.

El gobierno está sumamente satisfecho de los servicios del Sr. Loma al frente del gobierno civil de esa provincia, y no está dispuesto á privarse de ellos.

Así se asegura por conducto autorizado.

Madrid 4.—«La Gaceta» publica los indultos concedidos á los militares procesados por causas políticas y el nombramiento de la comision que ha de redactar un proyecto de ley general de canalizacion en las provincias de Ultramar.

El ministro de Hacienda atenderá las reclamaciones de los gremios en lo que sea justo.

El Círculo de la Union Mercantil ha aprobado por 83 votos contra 21 una proposicion adhiriéndose á los acuerdos del sindicato madrileño de la industria, y ofreciéndole su apoyo.

Constantinopla 3.—Los representantes de Alemania, Austria, Italia y Rusia han declarado verbalmente á Asim-bajá que sus gobiernos desean statu quo en las cuestiones de Egipto.

Cualquier cambio que se intentara, han añadido exigiria el asentimiento de las potencias.

Berlin 3.—El Banco de Francfort elevó el descuento á 6 por 100.

Paris 3.—El ministerio de Negocios extranjeros ha espedido una circular á los representantes de Francia en el extranjero haciendo declaraciones eminentemente pacíficas.

Viena 3.—Segun las últimas noticias sobre la insurreccion de la Dalmacia, los rebeldes han sido batidos en diferentes encuentros que han tenido con los austriacos.

Madrid 4.—Los representantes de los gremios mantienen sus acuerdos y acudirán á S. M. el rey.

El Sr. Nocedal ha sido relevado de la gefatura del partido carlista.

Las Cámaras de Portugal han desechado la revision de la Constitucion.

Es completamente falso que haya sido destituido el mayordomo mayor de palacio señor duque de Sexto.

El Sr. Nocedal ha declarado que irá á Roma, á pesar de las protestas de los arzobispos de Santiago y Valencia y otros prelados, fundándose que ha sido autorizado directamente por Su Santidad

Mañana publicará «La Gaceta» una circular disponiendo que mientras se concluyen ciertos trabajos, el trimestre corriente de la contribucion territorial se pague al tipo de 21 por 100 haciéndose bonificacion, en los casos que procede, en el segundo trimestre.

Han comenzado á repartirse las invitaciones para el té y baile que se celebrarán el lunes en palacio. Varios personajes significados en la política han recibido invitacion. El número de convidados será bastante reducido.

Paris 1.º.—«La Republique Française» pregunta por qué M. Grevy no ha escogido todo el gabinete entre los individuos de la nueva mayoría, y por qué al aceptar á M. de Freycinet no ha tomado á M. Andrieux, y dice que debiera hacerse una interpelacion sobre esta manera anómala é irregular de la formacion del gabinete.

El «XIX Siécle» eree que la Cámara quiso sobre todo derribar á M. Gambetta y que esto es todo lo que se desprende de la votacion pues lo demás solo es imaginario.

El «Voltaire» dice que la gran mayoría cree volver la espalda á la disolucion merced á la derrota de la eleccion por grandes circunscripciones.

Segun el «Rappel», no prometiendo al ministerio actual aceptar la resolucion de la Cámara se dá la razon á M. Gambetta que la declaraba inadmisibile. El «Rappel», que no dá importancia á las personas, no comprende como se abandonan tan fácilmente los principios.

El vicio del gabinete del 30 de enero, dice el «Soleil», es tener tres presidentes del Consejo y cada cual con tendencias diferentes.

«La Paix» juzga segun el lenguaje de los periódicos gambettistas que la actitud de M. Gambetta respecto del nuevo ministerio será reservada.

El «Temps» aprueba completamente la declaracion ministerial, y confia en que el ministerio justificará con sus actos las esperanzas que ha hecho concebir su lenguaje y que inaugurara por fin un período de progreso pacífico y de estabilidad gubernamental.

El «Telegraph» dice que el programa del gobierno basta para las necesidades mas apremiantes, y que la Cámara tendrá como una honra probar que no se niega á apoyar un gobierno de buena voluntad.

El «Ordre» aprueba el programa del gabinete, y añade que si la Cámara no se asocia á él asumirá la responsabilidad de las dificultades de una nueva crisis que suscite su oposicion.

—M. Gambetta ha partido para Marsella donde permanecerá algunos dias y desde allí irá á Niza á ver á su familia.

—El «Telegraph» anuncia que muy en breve se publicará una circular á los representantes de Francia en el extranjero, en la cual se manifestarán las intenciones pacíficas y el deseo del gobierno de resolver los incidentes exteriores que se hallan pendientes.

—Dice el «Daily News» que se ha constituido una comision compuesta de delegados de los ministros de Comercio, Guerra y Marina de Inglaterra, con residencia en el ministerio de Comercio para examinar la posibilidad y la oportunidad del túnel proyectado bajo el canal de la Mancha.

—Telegrafian de Roma que la prensa italiana es generalmente favorable al ministerio Freycinet.

—Escriben de Berlin al «Morning Post»: «A pesar de las noticias contradictorias que circulan, la afinidad que existe entre el gobierno otomano y el de Alemania traspassa los límites de meras relaciones de cortesía»

—Han estallado desórdenes en Tintah (Bajo Egipto) entre árabes y europeos. El populacho ha saqueado un café propiedad de un griego.

Los cónsules han prohibido á los europeos salir de sus casas.

Se ha apaciguado la agitacion. El gobierno egipcio hará una informacion.

Paris 1.º.—En un telégrama de Roma publicado por el «Français», se dice que los periódicos españoles han alterado el sentido de la circular del Nuncio de Su Santidad, y se desmiente que este haya sido llamado.

Una borrasca de nieve tiene interrumpidas desde el 30 de enero las comunicaciones telegráficas en los Estados-Unidos.

Cairo.—La situacion es crítica, y se teme que la Camara, cediendo á la presion militar, pida la dimision del gabinete.

Londres.—En un importante «meeting»

celebrado en Mansion House, se ha acordado enviar una esposicion á M. Gladstone y al conde Granville protestando contra los ultrajes inferidos en Rusia á los israelitas y á los cuales estos se hallan espuestos todos los dias por efecto de las leyes rusas.

Paris 2.—M. Gambetta ha vuelto á encargarse de la direccion de «La République française».

Han sido presos M. Bontoux, presidente de la «Union general», y M. Keder, presidente de dicho Banco. Se asegura que se ha empezado á instruir proceso contra varios de sus administradores.

Viena.—El conde Andrassy ha confirmado que la actitud de los Estados vecinos es excelente, que los últimos partes demuestran que la insurreccion tiende á aproximarse á la frontera de la Bosnia y de la Herzegovina, y que los cristianos ortodoxos y los musulmanes solo temen parte en ella por fuerza y huyen tan pronto como los es posible.

Londres.—En el meeting celebrado en Mansion House se ha abierto una suscripcion á favor de los judíos, ascendiendo la suma recogida á 1.000 libras esterlinas.

Paris 2.—El tribunal de Comercio ha declarado hoy de oficio en quiebra á la «Union general».

M. Andrieux ha presentado en la Cámara de diputados una proposicion relativa á la liquidacion de las pérdidas de los agentes de cambio de Lion, y ha dicho que quisiera que el tribunal llamara secuestro á lo que segun los reglamentos que rigen no recibe el nombre de quiebra. (Muchos diputados protestan).

M. Say ha hecho observar que la intervencion del Estado es cuestion muy delicada en esas materias y que su accion debe ser negativa.

La proposicion de M. Andrieux ha sido desechada por una cuestion previa.

El ministro de Justicia, contestando á M. Salis, ha confirmado la prision de monsieur Bontoux y M. Keder y la declaracion de quiebra de la «Union general» hecha por el Tribunal de Comercio. Los magistrados, ha dicho, examinarán si es necesario incluir tambien en el proceso á los individuos del Consejo de vigilancia del mencionado Banco y obrarán imparcialmente, y ha añadido que será preciso modificar la ley de 1867, especialmente para impedir que las Sociedades de Crédito especulen con sus propias acciones.

M. Salis ha tomado acta de estas declaraciones y ha dicho que esperaba que la justicia seria igual para los grandes y para los pequeños.

M. Say ha declarado que la junta de los agentes de cambio de Paris habia tomado las medidas oportunas para que se pague íntegramente á todos los acreedores sin tener la certeza de que los deudores sean igualmente puntuales, y ha añadido que se han de tener en cuenta los esfuerzos de los agentes de cambio, aunque algunos de ellos sean dignos de censura. (Aplausos).

En el Senado M. Le Royer ha sido elegido presidente por 168 votos, habiendo tomado parte en la votacion 233 senadores.

Madrid 3.—La Gaceta publica el acuerdo del Banco de España elevando el descuento á 5 p. 00.

El Sr. Sagasta ha fijado para las dos de la tarde la conferencia con los representantes de los gremios.

El cardenal arzobispo de Santiago ha negado su aprobacion á la Junta noceda-

lina que se formó en aquella ciudad por considerarla politica y contraria á los deseos del Papa. La Junta ha acordado disolverse participándose á D. Cándido Nocedal.

En el Consejo presidido por S. M. el Rey se ha tratado de las cuestiones de los gremios y de la peregrinacion y se han acordado los nombramientos de algunos gobernadores civiles. No ha asistido el Sr. Sagasta. Los ministros celebrarán despues Consejo en Palacio.

Ha llegado el general Castillo.

Esta noche marchan á Sanlúcar los duques de Montpensier.

En el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey y el marqués de la Vega de Armijo ha leído algunos telégramas de la comision que se ha nombrado en España y en el Vaticano con motivo de la peregrinacion, manifestándose que el gobierno abriga la seguridad de que la peregrinacion se abstendrá de manifestaciones políticas sin causar conflicto alguno. El ministro declaró igualmente que se habian enviado al duque de Fernan Nuñez plenos poderes para firmar definitivamente el tratado de comercio con Francia.

S. M. el Rey ha firmado los indultos de los militares procesados por causas políticas.

Se ha tratado tambien en el Consejo de la cuestion de los gremios, y el Sr. Camacho ha declarado que carecia de la importancia que se le ha atribuido.

Madrid 3.—En el Consejo de ministros que se ha celebrado esta tarde bajo la presidencia del señor Sagasta se ha tratado ampliamente de la cuestion de los gremios.

Continúa dicho Consejo y se cree que se adoptará en él una resolucion definitiva.

El general Castillo se ha presentado á S. M. el Rey y á los ministros.

En la conferencia que han tenido con el Sr. Sagasta los síndicos de los gremios, éstos le espusieron sus quejas contra las tarifas de subsidio. El Sr. Sagasta les ha ofrecido tratar detenidamente de este asunto con el Sr. Camacho y resolver mañana justa y equitativamente.

El Sr. Sagasia y el Sr. Leon y Castillo no han asistido al Consejo de ministros, el cual ha carecido de importancia.

SS. MM. irán á pasar la Semana Santa en Sevilla.

Son inexactos los rumores sobre la dimision del Sr. Camacho.

Don Carlos ha destituido al Sr. Nocedal nombrando para reemplazarle al marqués de Cerralvo.

Se dice que han surgido dificultades para firmar el tratado con Francia.

Paris 3.—Londres.—El «Times» declara que Inglaterra y Francia persistirán en el fin que se han propuesto en Egipto á pesar de las dificultades que se presenten, y que la paciencia de los nacionalistas y la confianza reciproca de los notables y los interventores asegurarán mejor que los motines la satisfaccion de los deseos legítimos de los egipcios.

Cairo.—El nuevo ministerio es favorable á los nacionalistas. Lo componen Mahmoud Baroudi, presidente del Consejo; Mustafá, Interior; Fehmi, Negocios extranjeros; Ismail Eyboub, Hacienda; Arabi, Guerra; Mahmoud Fehni, Obras públicas; Yousi, Instruccion.

Pera.— Los drogmanes de Alemania, Austria, Italia y Rusia han hecho á Assim Bajá la declaracion verbal de que desean el «statu quo» en Egipto, porque un cam-

bio exigiria el asentimiento de las potencias.

París 3.—A consecuencia de la prision de M. Bontoux y M. Feder, se ha suspendido la reunion de la junta de accionistas de la «Union general». Los periódicos dicen que es completa la disidencia entre M. Bontoux y M. Feder.

Cairo 31 de enero.—El Khedive se ha negado á encargar á nadie la formacion del ministerio y espera que los notables preparen una candidatura ministerial.

Lisboa 3.—Cámara de Diputados.—Se pone á debate la proposicion pidiendo la reforma constitucional, y no se toma en consideracion por 89 votos contra 24.

De estos últimos, 14 pertenecen á la mayoría que hasta ahora habia apoyado al gabinete.

Se necesitaba por lo menos una tercera parte del número de votantes para que la proposicion se hubiese tomado en consideracion.

Al apoyarla su autor, sostuvo que la Constitucion actual, que data de 1826, no está á la altura del dia, y que, por lo tanto, es necesaria y urgente la reforma.

Manifestó que sin las reformas políticas no será posible conseguir la regeneracion económica del país ni la nivelacion de los presupuestos, que tan imperiosamente reclama el pueblo portugués.

Un diputado ha dicho que las autoridades de Oporto han desistido de sus pretensiones respecto á los individuos de la comision del censo electoral cuya prision fué causa de los últimos desórdenes.

París 4.—La Cámara no celebró sesion ayer. Hay carencia completa de noticias políticas.

La opinion hállase vivamente impresionada con la prision de Bontoux y Feder, presidente y director respectivamente de la sociedad «La Union General.» Están encerrados en la Consejería en los calabozos números 22 y 24. Durante el interrogatorio, llénanse mutuamente de ultrajes.

Bontoux pretende ser inocente y dice que los accionistas le colocaron en la presidencia del consejo por su honradez. Espérase con gran ansiedad los acontecimientos en este asunto. Dicese que todo el Consejo de la sociedad citada será llevado á los tribunales.

Es de notar que en el Consejo figuran los primeros nombres de Francia, personas notables por todos conceptos.

La reunion de accionistas de «La Union General» fué aplazada por la prision de los Sres. Bontoux y Feder, con tanto mas motivo, cuanto que el juez instructor acordó que dichos señores continuasen presos.

La comision española encargada de ajustar el tratado de comercio, tuvo ayer una nueva conferencia con Mr. Tirard, en la que, despues de una ligera discusion, aprobóse en conjunte el tratado. Quedaron pendientes de arreglo pequeñas cuestiones de detalle que se resolverán inmediatamente.

El tratado se firmará de un momento á otro.—Cárcer.

En la última reunion del consejo de gobierno del Banco de España, se han adoptado medidas eficaces para contener la esportacion de numerario al extranjero, y evitar, hasta donde es posible, que nos alcancen los efectos de la crisis metálica que se hace sentir en los grandes centros comerciales de Europa. El consejo de nuestro primer establecimiento de crédito ha resuelto satisfacer las demandas de numerario que se soliciten con el objeto de

atender á las necesidades del comercio y los particulares, estableciendo restricciones que dificulten el negocio emprendido hace algun tiempo por algunos especuladores á costa del Banco. En los últimos dias se han cambiado en oro algunos millones que los acaparadores realizan acto continuo, obteniendo una prima de cerca de 2 por 100

Gaceta.

En el vapor-correo llegado hoy ha venido D. German Perez y Perez nuevo Administrador de la Aduana de este puerto.

Segun noticias la sociedad «Crédito Balear» establecida en Palma acordó la supresion de la Sucursal que existe en esta ciudad.

«La Gaceta» de Madrid del dia 3 del actual publica la vacante de un beneficiado en la catedral de Menorca, al que va anejo el oficio de salmista, cuya provision, que corresponde esta vez á la corona, se hará previo concurso y se solicitará en el término de cuarenta dias.

Por la Direccion general de Impuestos se ha dispuesto que en los padrones de contribuyentes para el nuevo impuesto equivalente á los de sal, se incluyan los hacendados forasteros, terratenientes de cada distrito municipal.

Ha sido nombrado auxiliar del Lazareto súbico de nuestro puerto D. Rafael Palomo.

Cree un cólega madrileño que la contribucion territorial se satisfará este trimestre á razon del 21 por 100 en lugar del 16.

En la direccion del ramo y en las delegaciones se están haciendo los trabajos necesarios para cumplir con la ley votada en Córtes; pero en caso de que no hubiera tiempo material para ultimar todas las operaciones, lo cual parece no sucederá, en ese caso, segun nuestras noticias, aunque se cobrase la contribucion territorial por el tipo de 21 por 100 en este trimestre, se bonificaría la diferencia en el segundo del año actual.

El señor ministro de Hacienda ha espedido las órdenes oportunas para que á los establecimientos y asilos benéficos que se sostenian con el producto de algunas de las rifas suprimidas y cuya utilidad se ha reconocido, se les abone la dozava parte de la suma consignada en los presupuestos para cada uno de ellos.

En el sorteo nacional celebrado el dia 30 de Enero último han salido premiados con 300 pesetas cada uno, los números 18 156 y 23.029 despachados en la Administracion de Loterías de esta ciudad núm. 6.

Por real orden circular publicada en la «Gaceta» del 2 del actual aclaratoria de la ley de 3 de Enero último reformando la de reclutamiento y reemplazo del ejército, se dispone lo siguiente:

1.º Que para los mozos procedentes de reemplazos anteriores se conservará la talla de un metro 540 milímetros que señala el art. 88 de la ley de 28 de Agosto de 1878.

2.º Que á pesar de que el art. 94 de la nueva ley no admite las exenciones que se produce despues de haber ingresado en la caja de la provincia los mozos declarados soldados, deben los ayuntamientos admitir las que con arreglo á lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 94 presenten los mozos sorteados en reemplazos anteriores.

3.º Que las excepciones concedidas en los referidos años con arreglo á la expresada ley de 28 de Agosto de 1878 serán revisadas, aun cuando no medie reclamacion de parte interesada.

4.º Que los mozos cuyas excepciones se revisen deben justificar que subsisten en el acto de la revision las causas que motivaron dichas excepciones en años anteriores.

Y 5.º Que los mozos sorteados para el reemplazo del año actual deben quedar sujetos á todas las prescripciones de la ley de 8 del presente mes.

Debiendo ser admitidos en pago de contribuciones los décimos en circulacion del primer vencimiento del Empréstito Nacional del año 1873, la Direccion general ha acordado 1.º Que las primeras décimas de los títulos del Empréstito son admisibles en pago de los débitos del mismo y de las cuotas para el Tesoro de las contribuciones territorial é industrial correspondientes á los años económicos hasta el de 1880-81 inclusive, cuyo ejercicio ha terminado el 31 de Diciembre último.—2.º Que cuando termine el ejercicio del presupuesto corriente, que comprende el año económico y el semestre de ampliaciones, y lo mismo á medida que terminen los ejercicios sucesivos serán admisibles las referidas primeras décimas de los títulos del Empréstito en pago de los débitos que á la sazón resulten á los contribuyentes.—3.º Que continúan escludidos de la admision en pago de contribuciones los residuos de títulos del Empréstito, segun se dispuso en la circular de este centro de 9 de Enero de 1879 y Real orden de 21 de Octubre del propio año.—Y 4.º Que respecto á los demás requisitos, formalidades y operaciones de admision de las primeras décimas de que se trata, se atenga la Administracion de contribuciones y Rentas y la Recaudacion á las disposiciones de la circular de este Centro de 28 de Agosto de 1878, que deberá observarse escrupulosamente en cuanto no queda modificada, á fin de asegurar y garantizar los intereses de los contribuyentes y del Tesoro público.

Se ha dirigido una circular por el ministerio de la Gobernacion, disponiendo que todos los ayuntamientos que no han formado el padron de vecinos, procedan inmediatamente á su confeccion, dándoles, para llevar á término la operacion, el plazo que se estime oportuno. Pasado este sin haber cumplido la orden, se les apre-

miará con arreglo á las disposiciones vigentes.

Se aproxima la veda para los cazadores Segun la vigente ley, debe comenzar el dia 15 de este mes extendiéndose hasta el 15 de agosto. Exceptuándose las albuferas y lagunas, donde se podrán matar los patos silvestres hasta el 31 de marzo. Las palomas, tórtolas y codornices se podrán tambien cazar desde 1.º de agosto en los prédios que estén levantadas las cosechas.

Dice El Isleño del sábado:

Ocupándose un colega de que el Banco de España ha elevado el tipo del descuento al 5 por ciento, y disminuido hasta el 75 por ciento del importe de la garantía que puede dar en préstamo sobre efectos públicos, añade tener tambien entendido que algunas sociedades locales elevarán igualmente el tipo del descuento, y que esta actitud se debe seguramente no solo al mencionado acuerdo del Banco de España, si que tambien al deseo de evitar en lo posible la extraccion de metálico de esta plaza que continúa á consecuencia de la adquisicion de acciones del Banco Hispano Colonial cuyos valores siguen pagándose en este mercado con 3 ó 4 por 100 de aumento sobre el precio de cotizacion en la Bolsa de Barcelona.

Los inviernos templados—El presente invierno de 1881 á 1882 será colocado en la lista de los inviernos templados que forman la historia de la Metereologia. Por todas partes se señalan fenómenos de temperatura benigna ó muy templada.

Esta templanza en la temperatura no es un fenómeno, pues en el invierno de 1172 subió tanto la columna termométrica, que los árboles se cubrieron de hojas, los pájaros encubaron y salieron los polluelos en Febrero.

En 1289 no hubo invierno; en 1421 los árboles florecieron en el mes de marzo y las viñas en abril, las cerezas maduraron en este último mes y las uvas en mayo; en 1538 los jardines se esmaltaron en enero; en 1572 sucedió lo mismo que en 1172; los años de 1607, 1609, 1613 y 1617 han sido marcados como inviernos calurosos.

En 1659 no cayó ni un copo de nieve. En Alemania, en el invierno de 1692, no hubo necesidad de encender chimeneas ni estufas.

En fin, los años de 1781, 1807 y 1882 son citados como temperatura benigna, y fueron anotados como fenómenos metereológicos; lo mismo aconteció en 1866 cuando la grande inundacion del Sena.

Los pasajeros llegados en el vapor-correo «Menorca», fondeado á las tres de esta madrugada con la correspondencia pública del continente y Cuba, son los siguientes:

D. Antonio Sancho y señora, Miguel Triay, Teresa Estarella, Vicente Alonso, Francisco Cardona, José Gomila, Mariano Ramis y cuatro mas, Juan Capó, Juana Moragues, Miguel Olives, Antonio Mari, Bernardo Olives, y Rafael Alomar.—Total 18.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Romualdo ab. y S. Ricardo rey de Inglaterra.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de los Dolores en Santa María.

Santo de mañana.

S. Juan de Mata fundador.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale 7 h. 1 ms.—Pónese 5 h. 29 ms. T

LUNA.— Sale 10 h. 29 m. de la N.—Pónese 8 h. 18 m. de la M.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el día 7.

De Palma vapor correo Menorca c. don Miguel Tudury con 20 trips. 18 ps. efs. y la correspondencia.

Seccion comercial.

Barcelona 7.

CAMBIOS corrientes de la plaza de Barcelona del día de hoy.

EFFECTOS PÚBLICOS.

	Papel
Consolidado int.	Bolsa 29'45
Id. exterior.	29'60
Subvenciones de Estado.	57'50
Billetes del Tesoro de Cuba.	100'50

ACCIONES.

Banco de Barcelona.	107'50
Id. Hispano Colonial.	98'00
Id. de Comercio é Industria.	00'00
Id. de préstamos y desc.	38'00
F-C. de Medina del C Orense y Vigo.	50'50
F-C. del Norte de España.	128'00
F.—Carril de Barcelona á Francia.	114'25

OBLIGACIONES.

Fer.—Car. del N. de España	65'00
Id. Tarrag. Barna. y Francia 6 p.	101'75
Id. id. id. 3 p.	65'00
Id. y minas de S. Juan de las Abadesas 6 p.	86'50

CAMBIOS.

Sobre Lóndres 90 días fecha. 47'40

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 7.

Sigue buscandose una fórmula conciliadora para el arreglo con los gremios industriales.

Continúan las dificultades respecto á la peregrinacion.

Se ha firmado el tratado de comercio con Francia.

Espantosa tempestad en Egipto.

Interior 29'85.

Exterior 29'95.

Bolos 99'85.

ANUNCIOS.

D. Fernando Rodriguez de la Encina Baron de Benimuslem

Alcalde Constitucional de esta Ciudad

HAGO SABER: Que los mozos de este reemplazo, Francisco Orfila Pons núm. 5, Juan J. Riudavets Tramontana núm. 6, Rafael Pons y Pons núm. 27, José Quintana Coll núm. 36, Pedro Villalonga y Gomila núm. 53, José Sintes Quintana núm. 66, Bernardo Carlés y Mascarró núm. 91, Rafael Fedelich y Vantrell núm. 97, Nicolás Corantí Mora núm. 98, Juan Trea Mus núm. 108, han solicitado y tienen abierto expediente de exencion del servicio activo de las armas; el 5, 36, 91 y 98 como hijos únicos de viuda pobres; el 6, 53, 66, 97 y 108 hijos de padre pobres sexagenarios; y el 27 hijo único de padre pobre impedido; y habiéndoseles admitido las pruebas propuestas, se cita y llama á los mozos interesados de dicho reemplazo y especialmente á los números á quienes pudiesen perjudicar dichas exenciones para que usen de su derecho ó se muestren parte contraria si les conviniere.—Mahon 6 Febrero de 1882.—El Baron de Benimuslem.

El Segundo Comandante

Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Fiscal Militar

HACE SABER: Que habiendo sido hallados por Antonio Catles y Vila, Guardia jurado del predio denominado *Cudia* del término de esta ciudad en la costa Norte de esta Isla frente á la isla de *Colom*, ocho trozos de madera al parecer de pino, de unos dos metros de longitud y veinte y cinco centímetros de ancho, que se hallan depositados en una caseta establecida en el terreno perteneciente á la *Albufera*; se hace público por medio de este anuncio, para que llegando á conocimiento de los interesados, se presenten en el término de treinta días contados desde hoy, ante esta Comision Militar, á deducir sus derechos.—Mahon 6 de Febrero de 1882.—Angel M.^a Bocio.

PASTELES

Los habrá todos los domingos y días festivos en la

Confitería de Cardona

CALLE DE S. ROQUE núm. 39.

Se hallarán de picadillo de ostras y con tordos.

Tambien se encontrará el muy a-

preciado dulce ARANJAT á 24 céntimos libra.

LICOR BREYA ALOMÁR

Ha sido tanta la aceptación que ha tenido por los médicos, que podemos decir es el único que más se receta en España y en América para combatir las afecciones de los aparatos respiratorios y digestivos, tisis pulmonar, catarros de la vejiga flujos, etc., etc.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central; Señores Alomár y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona.

MOLINO Á VAPOR.

Desde esta fecha en el situado en el Anden de Levante n.º 56 el precio de molienda será á pesetas la cuartera del país. 0'75

DESPACHO DE MÚSICA

DE

Francisco Fiol y Mora
51 S. Gerónimo, 51

Participo á los filarmónicos en particular y al público en general que interinamente he trasladado mi despacho de música á la calle de San Gerónimo (carré fret) 51, hallándose en él toda clase de métodos, estudios, fantasías y bailables, óperas para piano solo y piano y canto. Ultimamente he recibido un buen repertorio de musica clásica de la famosa y lujosa edicion Peters: Nocturnos,

Valses, Baladas, Mazurecas de Chopin, etc. etc.

En venta

Lo está la casa de la calle de la Concepcion núms. 19 y 21
En esta imprenta darán razon.

Subasta.

El viénes próximo á las diez de su mañana se venderán en pública subasta en la calle del Castillo núm. 14, siempre que la postura acomode, unos armarios con sus correspondientes estantes y vidrieras. Las condiciones se manifestarán en el acto de la subasta.

Interesante.

En el almacén de maderas situado en el Anden de Levante núm. 48 que corre á cargo de D. Antonio Previ, se espnde el pino de Flandes de superior calidad á 9 y medio céntimos de escudo el palmo.

TEATRO.

Funcion para el jueves

(8.º DE ABONO)

por la compañía dramática que dirige el eminente primer actor

D. ISIDORO VALERO

á beneficio de doña Guadalupe Alentorn quien tiene el honor de dedicarla á las señoras y señores abonados.

Se pondrá en escena la célebre comedia en tres actos y en verso de D. Adelardo Lopez Ayala titulada

CONSUELO

por las Sras. Malli, Alentorn y Mayquez; y los Sres. Valero, Gutierrez, Borralleras y Garcia.

Terminando con la chistosa comedia en un acto

La mosquita muerta

por las Sras. Alentorn y Mayquez; y los Sres. Valero, Gutierrez y Cistore.

A las 8 en punto.

PRECIOS.

Plateas.	20 rs. vn.	Butacas.	3
1.ª fila.	24 "	Entrada.	2
2.ª fila.	16 "	Niños y soldados	1
3.ª fila.	8 "		

NOTA.—El viénes 10, á peticion del público y la prensa.

ÚLTIMA REPRESENTACION del famoso drama del Sr. Echegaray

EL GRAN GALEOTO.

NOTA.—Se dispone para beneficio del Sr. Valero, el gran drama de D. José Echegaray titulado

LA MUERTE EN LOS LÁBIOS.

Se admiten encargos para estas funciones.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Regenerativo y depurativo de la sangre.

ENOLATURO

Regenerativo y depurativo de la sangre.

DEL DOCTOR PADRÓ

Medicamento premiado con medalla de oro en varias exposiciones, recomendado por todas las notabilidades médicas del mundo.

¡¡CUARENTA AÑOS DE EXITO!!

Remedio surisimo para la curacion de las enfermedades que reconocen por causa un vicio de la sangre, tales como: los herpes de todas clases, las llagas, las escrófulas ó humores frios, los reumáticos por crónicos que sean, la sífilis antigua, la gota, las fístulas, las enfermedades del hígado, etc. etc. Ningun enfermo que ha tomado el Enolaturó ha dejado de curarse de sus enfermedades por rebelde que esta fuera. De venta en todas las Farmacias y Droguerías del mundo. NOTA.—El público debe rechazar todo frasco de Enolaturó que se venda á un precio inferior al que marca el prospecto.

FARMACIA del Globo, Plaza Real.—BARCELONA.